

## **Parada imprevista de la Refinería La Teja por decisión de FANCAP**

*Medidas sindicales de inusitada e injustificable gravedad ponen en riesgo la continuidad de la operación de la Refinería.*


Luego de resultados trimestrales muy positivos y en un proceso que evidencia el esfuerzo de la empresa para llevar adelante el negocio en términos competitivos, en el día de hoy ANCAP y el sindicato de trabajadores se reunieron en el ámbito de DINATRA ante el paro total de actividades anunciado para el día de mañana, no llegando a un acuerdo sobre la solicitud de guardia gremial presentada por ANCAP. Por tal motivo, visto el retiro del personal sindicalizado para cubrir procesos industriales sumamente complejos y esenciales según lo anunciado por el sindicato, por razones de seguridad es necesario detener la operación de todas las plantas del país incluyendo la Refinería La Teja.

Esta medida afecta principalmente la producción de combustibles y el despacho en el día de mañana. ANCAP cuenta con inventarios para sostener el suministro a la población por varias semanas siempre y cuando sea posible restablecer la operación normal de la refinería luego del proceso de puesta en marcha. ANCAP ya ha dispuesto lo necesario para, eventualmente, iniciar trámites de importación de combustibles.

La refinación es un proceso continuo, de alta complejidad y que involucra productos combustibles a alta temperatura, en procesos altamente protocolizados. Tanto la parada de la operación como su puesta en funcionamiento demandan una cuidadosa planificación e involucra varios días de trabajo.

Este conflicto ocurre en el marco de un proceso de negociación en curso y, particularmente, luego que ANCAP denunciara el convenio marco debido a reiterados y persistentes incumplimientos del sindicato y del apartamiento de los objetivos esenciales del mismo.

Desde el 11 de agosto, el impacto de las medidas sindicales en ANCAP supera una pérdida de USD 600.000.



**Desde entonces la Administración solicitó en 39 oportunidades el otorgamiento de guardias gremiales para la continuidad de algunas operaciones y más de la mitad (21) fueron negadas por el sindicato.**

**ANCAP lamenta profundamente la gravedad de la decisión tomada por FANCAP que tendrá un impacto económico y ambiental relevante y aún indeterminable, en una situación que tiene como antecedente similar más cercano en el tiempo a las medidas sindicales de julio de 1973 en circunstancias sociales del país que no son para nada comparables.**

**ANCAP reivindica la reflexión, el diálogo y la negociación como instrumentos de solución de controversias para que sus consecuencias no sean pagadas por la población.**